al dicho Gonzalo Dovalle con su Gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho Capitan Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que había sabido, y le habían dicho, que andaba haciendo, y que se maravillaba de él, porque la intencion del Gobernador, y sus Capitanes, no era, ni había sido de les ofender, ni hacer daño alguno, antes había mandado, que les favoreciessen, y proveyessen de todo lo que tubiessen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estubiessen seguros, que no hubiesse escándalo, ni daño entre la Gente de una parte, ni otra, que le pedía por merced no tubiesse á mal, que las Armas, y Caballos de aquella Gente, que consigo trahia, estubiesse depositada, hasta tanto que se diesse asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo, que no pasaba así, como le habían informado: pero que él tenía por bien de hacer lo que le rogaba; y así estubieron juntos los unos, y los otros comiendo, y holgando los dichos Capitanes, y toda la mas Gente, sin que entre ellos hubiesse enojo, ni question ninguna. Luego que esto supo el Alcalde Mayor proveyó con un Secretario mio, que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuesse donde estaban los Capitanes, Pedro de Alvarado, y Gonzalo Dovalle, y llevó Mandamiento, para que se alzasse el dicho Depósito, y les volviesse sus Armas, y Caballos á cada uno, y les hiciesse saber, que la intencion mia era de les favorecer, (1) y ayudar en todo lo que tubiessen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la Tierra: y embió asimismo otro Mandamiento al dicho Alvarado, para que los favoreciesse, y no se entrometiesse en tocar en cosa alguna de ellos, en los enojar; el qual lo cumplió así.

IX. Requiere él Teniente de San Estevã á Juan de Grijalva, General de la Armada de Garay: tome Puerto, y le enseñe las Provisiones Reales q̃ llevaba, y lo que respondió, y sucedió hasta darle libertad.

En este mismo tiempo (muy Podero Señor) acaeció, que estando las Naos de el dicho Adelantado dentro en la Mar, á boca del Rio Pánuco, como en ofensa de todos los

(1) Vease quan justa, y de buena fé había sido siempre la intencion de Cortés, no obstante, que debía recelar alguna Traicion por parte de Velazquez, y los Aliados de Narvaez.

los Vecinos de la Villa de Santistevan, que yo allí había fundado, puede haber tres leguas el Rio arriba, donde suelen surgir todos los Navíos, que al dicho Puerto arriban; á cuya causa Pedro de Vallejo, Teniente mio en la dicha Villa, por asegurarla del peligro, que esperaba, con la alteracion de los dichos Navios hizo ciertos requerimientos á los Capitanes, y Maestres de ellos, paraque subiessen al Puerto, y surgiessen el de paz, sin que la Tierra recibiesse ningun agravio, ni alteracion, requiriendoles asimismo, que si algunas Provisiones tenían de Vuestra Magestad para poblar, ó entrar en dicha Tierra, ó en qualesquier manera que fuesse las mostrassen, con protestacion, que mostradas, se cumplirían en todo, segun que por las dichas Provisiones, Vuestra Magestad lo embiasse á mandar. Al qual requerimiento los Capitanes, y Maestres respondieron en cierta forma, en que en efecto concluían, que no querían hacer cosa alguna de lo por el Teniente mandado, y requerido: á cuya causa el Teniente dió otro segundo Mandamiento, dirigido á los dichos Capitanes, y Maestres con cierta pena, para que todavía se hiciesse lo mandado, y requerido por el primero requerimiento; al qual Mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenían; y fue así, que viendo los Maestres, y Capitanes, de como de su estada con los Navios en la boca del Rio, por espacio de dos meses, y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los Españoles, que allí residían, como entre los Naturales de aquella Provincia: Un Castromocho, Maestre de uno de los dichos Navios, y Martin de San Juan Guipuscuano, Maestre asimismo de otro Navío, secretamente embiaron al dicho Teniente sus Mensajeros, haciendoles saber, que ellos querian paz, y estar obedientes á los Mandamientos de la Justicia, que le requerían que fuesse el dicho Teniente á los dichos dos Navios, y que le recibirían, y cumplirían todo lo que les mandasse, añadiendo, que tenían forma para que los otros Navios que restaban, así mis-

mismo se le entregarían de paz, y cumplirían sus Mandamientos. A cuya causa el Teniente se determinó de ir con solo cinco Hombres á los dichos Navíos; y llegando á ellos, fue recibido por los dichos Maestres: y de allí embió al Capitan Juan de Grijalva, (1) que era General de aquella Armada, que estaba, y residía en la Nao Capitana, á la sazon, para que él cumpliesse en todo los requerimientos, y mandamientos pasados del dicho Teniente, que le había antes mandado notificar; y que el dicho Capitan, no solamente no quiso obedecer; pero mandó á las Naos, que estaban presentes, se juntassen con la suya, en que estaba, y todas juntas, excepto las dos, de que arriba se hace mencion; y así juntas á el contorno de su Nao Capitana, mandó á los Capitanes de ellas tirassen con la Artillería, que tenían, á los dos Navíos, hasta los echar á fondo: y siendo este Mandamiento público; y tal, que todos lo oieron, el dicho Teniente, en su defensa, mandó aprestar el Artillería de los dos Navíos, que le habían obedecido. En este tiempo las Naos, que estaban al rededor de la Capitana, y Maestres, y Capitanes de ellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalva: y entre tanto el dicho Capitan Grijalva, embió un Escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablasse al dicho Teniente: y habiendo explicado su Mensaje, el Teniente le respondió, justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz; y por evitar escándalos, y otros bullicios, que se seguían de estar los dichos Navíos fuera del dicho Puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como Cosarios, que estaban en lugar sospechoso, para hacer algun salto en Tierra de su Magestad, que sonaba muy mal, con otras razones, que acudían á este propósito: las quales

(1) El Capitan Juan de Grijalva hizo todo el esfuerzo para no obedecer á Cortés, pero Dios movió los corazones de los Maestres de los Navíos, y de mas Gente con tal eficacia, que obedeció por fuerza, ó por mejor decir por necesidad: el auxilio de Dios para con Cortés se hacía siempre palpable, y por grandes Hazañas, que han hecho otros Conquistadores, sin agraviarles, se advierte el favor particular de el Cielo en esta Nueva-España.

les obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, Escribano se bolvió con la respuesta al Capitan Grijalva, y le informó de todo lo que había oido al Teniente, atrayendo al dicho Capitan, paraque le obedeciesse, pues estaba claro, que el dicho Teniente era Justicia en aquella Provincia por V. M. y el dicho Capitan Grijalva sabía, que hasta entonces por parte del Adelantado Francisco de Garay, ni por la suya se habían presentado Provisiones Reales algunas, á que el dicho Teniente, con los otros Vecinos de la Villa de Santistevan obiessen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera, que estaban con los Navíos como Cosaios, en Tierra de Vuestra Magestad Cesárea. Así movido por estas razones, el Capitan Grijalva con los Maestres, y Capitanes de los otros Navíos obedecieron al Teniente, y se subieron al Rio arriba, donde suelen surgir los otros Navíos. E así llegados al Puerto, por la desobediencia, que el dicho Juan de Grijalva había mostrado á los Mandamientos del dicho Teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi Alcalde Mayor, luego otro dia dió su Mandamiento, paraque el dicho Juan de Grijalva fuesse suelto, y favorecido con todos los demas, que venían en los dichos Navíos, sin que tocasse en cosa alguna de ellos: y así se hizo, y se cumplió.

X. Cartas del Alcalde Mayor á Francisco Garay, á quien vá enseñar las Reales Provisiones de Cortés: y vistas ofrece cumplirlas: escribele Cortés, y como se ajustaron.

Asimismo escribió el dicho Alcalde Mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro Puerto, diez, ó doce leguas de allí, haciendole saber como yo no podía ir á me ver con él, y que le embiaba á él con poder mio, paraque entre ellos se diesse asiento, en lo que se había de hacer, y en ver las Provisiones de la una parte, y de la otra, y dar conclusion en lo que mas Servicio fuesse de Vuestra Magestad; y despues que el dicho Francisco de Garay vido la Carta del dicho Alcalde Mayor, se vino adonde el Alcalde Mayor estaba, adonde fue muy bien recibido, y proveido él, y toda su Gente de lo necesario; y así juntos entrambos, despues de haber platicado, y vistas las Provisiones, se acordó, despues de haber visto la Cédula, de que Vuestra Magestad me habia

bía hecho Merced: el dicho Adelantado, despues de ser requerido con ella por el Alcalde Mayor, la obedeció: y dijo, que estaba presto de la cumplir; y en cumplimiento de ella, que se quería recoger á sus Navios con su Gente, para ir á poblar á otra Tierra, fuera de la contenida en la Cédula de Vuestra Magestad; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho Alcalde Mayor, que le hiciesse recoger toda su Gente; porque muchos de los que consigo trahía, se le querían quedar, y otros se le habían ausentado, y le hiciesse de proveer de Bastimentos, de que tenía necesidad, para los dichos Navios, y Gente. E luego el dicho Alcalde Mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho Puerto, adonde estaba la mas Gente de la una parte, y de la otra, que todas las Personas, que habían venido en el Armada del Adelantado Francisco de Garay, lo siguiessen, y se juntassen con él, só pena, que el que assi no lo hiciesse, si fuesse Hombre de Caballo, que perdiesse las Armas, y Caballo, y su Persona se le entregasse al dicho Adelantado presa, y á el Peon se le diessen cien azotes, y assimismo se lo entregassen.

Assimismo pidió el dicho Adelantado, al dicho Alcalde Mayor, que porque algunos de los suyos habían vendido Armas, y Caballos en el Puerto de Santistevan, y en el Puerto, donde estaban, y en otras partes de aquella Comarca, que se los hiciesse bolver, porque sin las dichas Armas, y Caballos no se podría servir de su Gente: y el Alcalde Mayor proveyó de saber por todas las partes, donde estubiessen Caballos, ó Armas de la dicha Gente, y á todos los hizo tomar las Armas, y Caballos, que había comprado, y bolverlas todas al dicho Adelantado.

Assimismo hizo poner el dicho Alcalde Mayor Alguaciles por los Caminos, y prender todos quantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos, que assi tomaron. (1)

Assi-

(1) No admiraría, que Cortés se quisiesse valer de la Gente de Garay, mas para su magnánimo Corazon todo sobraba, y socorrio aun para la Conquista de el otro Reyno del Perú por medio de Alvarado.

Assimismo embió al Alguacil Mayor á la Villa de Santistevan, (1) que es el Puerto, y á un Secretario mio con el dicho Alguacil Mayor, paraque en la dicha Villa, y Puerto hiciessen las mismas diligencias, y diessen los mismos Pregones, y recogiessen la Gente, que se le ausentaba, y se le entregasse, y recogiesse todo el Bastimento, que pudiessen, y proveyessen las Naos del dicho Adelantado, y dió Mandamiento paraque tambien tomassen las Armas, y Caballos, que obiessen vendido, y se las diessen al dicho Adelantado. Todo lo qual se hizo con mucha diligencia, y el dicho Adelantado se partió al Puerto para se ir á embarcar, y el Alcalde Mayor se quedó con su Gente por no poner mas en necesidad el Puerto, de la en que estaba, y porque mejor se pudiessen proveer, y estubo allí seis, ó siete días, para saber como se cumplía todo lo que yo había mandado: y lo que él había proveido, y porque había falta de Bastimentos, el dicho Alcalde Mayor escribió al Adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se bolvía á la Ciudad de México, donde yo resido; y el Adelantado le hizo luego Mensajero, con el qual le hacía saber, como él no hallaba aparejo para se ir, por no haber fallado sus Navios perdidos, que se le habían perdido seis Navios, y los que quedaron no estaban para navegar en ellos, y que él quedaba haciendo una Informacion, paraque á mi me contasse lo susodicho, como él no tenía aparejo para poder salir de la Tierra: y que assimismo me hacía saber, que su Gente se ponía con él en debate, y Pleytos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habían apelado de los Mandamientos, que el mi Alcalde Mayor había dado, diciendo, que no eran obligados á los cumplir por diez, y seis, ó diez, y siete causas, que assignaban: una de ellas era, que se habían muerto ciertas Personas de hambre, de las que en su Compañía venían, con otras no muy honestas, que se en-

(1) Esta Villa perdió el nombre de Santistevan, y hoy el Puerto está junto á la Villa de Tampico, que es de corta poblacion, y de Gente pobre.

derezaban á su Persona: é asimismo le hizo saber, que no bastaban todas las diligencias, que se hacian para detenerle la Gente, que anochecían, y no amanecían, porque los que un día le entregaban presos, otro día se iban en poniendoles en su libertad; y que le aconteció desde la noche á la mañana, faltarle docientos Hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente, no se partiessen hasta que él llegasse, porque él quería venir á verse conmigo á esta Ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaría de ahogarse de enojo. Y el Alcalde Mayor, vista su Carta, acordó de aguardallo: y vino dende á dos días, que le escribió, y de allí despacharon Mensajero para mi, por el qual el Alcalde Mayor me hacía saber como el Adelantado veniase ver conmigo á esta Ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un Pueblo, que se llama Cicoaque, (1) que es á la Raya de estas Provincias, y que allí aguardaría mi respuesta: y el dicho Adelantado me escribió, dandome Relacion del mal aparejo, que de Navios tenia, y de la mala voluntad, que su Gente le había mostrado, y que porque creía, que yo tornía aparejo para le poder remediar, así proveyendole de la Gente, que yo tenía, como del demas, que él obiesse menester, y que porque conocía por mano de otro no podía ser remediado, ni ayudado; así que había acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecía á su Hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba dejalle para me le dar por Hierno, y que se casasse con una Hija mia pequeña: (2) y en este medio tiempo, constandole al dicho Alcalde Mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta Ciudad, que habian venido en aquella Armada de Francisco de Garay, algunas Personas muy sospechosas, Amigos, y Criados de Diego Velazquez, y que se habían mostrado muy contrarios á mis cosas; y viendo que no quedaban bien en la dicha Provincia, y que de su con-

(1) El Pueblo de Cicoaque de las Sierras acá.
(2) Nunca Cortés abatió el ánimo con ofertas semejantes.

conversacion se esperaban algunos bullicios, y desasosiegos en la Tierra, conforme á cierta Provision Real, que Vuestra Magestad me mandó embiar, paraque las tales Personas escandalosas salgan de la Tierra, los mandó salir de ella, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda; y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalva, y Juan de Medina, y otros, y esto hecho, se vinieron hasta el dicho Pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta, que hacía á las Cartas, que me habían embiado; por lo qual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho Adelantado; y que llegando á esta Ciudad, se entendería con mucha voluntad en todo lo que me había escrito, y en como conforme á su deseo él fuesse muy bien despachado; y proveí asímismo, para su Persona fuesse muy proveida por el Camino, mandando á los Señores de los Pueblos le diessen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho Adelantado á esta Ciudad, yo le recibí con toda la voluntad, y buenas obras, que se requerian, y que yo pude hacerle, como lo haría con Hermano verdadero (1) porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus Navios, y desvío de su Gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tube de hacer por él todo lo que á mi posible fuesse. E como el dicho Adelantado tubiesse mucho deseo, que hubiesse efecto lo que me había escrito, cerca de los dichos Casamientos (2) tornó con mucha instancia á me importunar, á que lo concluyessemos, y yo por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba (y el dicho Adelantado tanto deseaba) sobre lo qual se hicieron de consentimiento de ambas Partes con mucha certidumbre, y Juramentos ciertos Capítulos, que concluían

ZZZZ el

(1) Hacer bien á un Sugeto sospechoso, y contrario, como á un Hermano, es virtud heróica.
(2) Este Casamiento de el Hierno de Garay con una Hija de Cortés debese entender, que esta Hija sería del primer Matrimonio, que hizo en Cuba: el segundo, aunque oculto, dicen algunos que fue con Doña Marina de Escobar; otros lo niegan; y yo no me meto en juzgar; y el tercero con la Señora Doña Juana de Zúñiga, Hija de el Conde de Aguilar, y Sobrina de el Duque de Bejar.

el dicho Casamiento, y lo que de ambas Partes, para se hacer, se había de cumplir (con tanto, que ante todas cosas, despues que Vuestra Magestad fuesse certificado de lo capitulado, de todo ello fuesse muy servido) en manera, que demas de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado, y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo, que habíamos tomado con los dichos nuestros Hijos, tan conformes, y de una voluntad, y querer que no se entendía entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el Despacho, principalmente del dicho Adelantado.

XI. Los desórdenes de la Gente de Garay, dividiendose de la de Cortés, hacen rebelar los Indios, y dar muerte á muchos Caballeros, y muere de pesar Garay.

En lo pasado, muy Poderoso Señor, hice Relacion á Vuestra Católica Magestad, de lo mucho que mi Alcalde Mayor trabajó, paraque la Gente del dicho Adelantado, que andaba derramada por la Tierra, se juntasse con el dicho Adelantado, y las diligencias, que para esto intervinieron (las quales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento, que toda la Gente trahía con el dicho Adelantado Francisco de Garay) antes creyendo, que habían de ser compelidos, que todo el día habían de ir con él, conforme á lo mandado, y apregonado, se metieron la Tierra adentro, por Lugares, y partes diversas de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiessen ser habidos, ni poderse recoger, que fue causa principal, que los Indios Naturales de aquella Provincia se alterassen; assi por ver á los Españoles, todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes, que ellos cometian entre los Naturales, tomandoles las Mugeres, y la Comida por fuerza, con otros desasosiegos, y bullicios, (1) que dieron causa á que toda la Tierra se levantasse, creyendo que entre los dichos Españoles, segun que el dicho Adelantado había publicado, había division en diversos Señores, segun arriba se hizo Relacion á Vuestra Magestad, y de lo que el dicho Adelantado publicó, al tiempo que en la Tierra á los Indios de ella (con Lengua que pudieron entender bien) y fue assi, que tubieron tal astucia los dichos Indios, siendo primeramente informados, donde, y como, y en que partes estaban los dichos Españoles, que de día, y de noche dieron en ellos por todos los Pueblos, en que estaban derramados; y á esta causa como los hallaron desapercebidos, y desarmados por los dichos Pueblos, mataron mucho número de ellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha Villa de Santistevan del Puerto, que tenía poblado en nombre de Vuestra Magestad, donde dieron tan recio Combate, que pusieron á los Vecinos de ella en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos, y juntos donde pudieron hacerse fuertes, y resistir á sus Contrarios, hasta en tanto que salieron al Campo muchas veces con ellos, y los desbarataron. Estando assi las cosas en este estado, tube nueva de lo sucedido, y fue por un Mensajero, Hombre de Pie, que escapó huyendo de los dichos desbaratos: y me dijo; como toda la Provincia de Pánuco, y Naturales de ella se habían rebelado, y habían muerto mucha Gente de los Españoles, que en ella habían quedado de la Compañía del dicho Adelantado, con algunos otros Vecinos de la dicha Villa, que yo allí en nombre de Vuestra Magestad fundé, y creí, que segun el grande desbarato había habído, que ninguno de los dichos Castellanos era vivo; de lo qual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cuesta mucho, y las trayga á punto de se perder; y el dicho Adelantado sintió tanto esta nueva, que assi por le parecer que había sido causa de ello, como porque tenía en la dicha Provincia un Hijo suyo, con todo lo que había trahido, que del grande pesar, que hubo, adoleció, de esta enfermedad falleció de esta presente vida, en espacio, y término de tres días. (1)

(1) Cortés padeció de los Españoles tanto, y aun mas que de los Indios: *Foris pugna, intus timores.*

(1) Reparese como Dios quitaba de en medio todos los estorbos para la Conquista de Cortés.

XII. Tiene Cortés Cartas del Alcalde Mayor de Pánuco, de la Rebelion, embia Gente cō un Capitan, el qual vence á los Rebeldes, y quema muchos Caciques, con que queda pacifica la Tierra.

Y paraque mas en particular Vueſtra Excelſitud ſe informe de lo que ſucedió deſpues de ſabida eſta primera nueva, fué, que deſpues que aquel Eſpañol trajo la nueva del alzamienro de aquella Gente de Pánuco, porque no daba otra razon, ſino que en un Pueblo, que ſe dice Tacetuco, (1) viniendo él, y otros tres de Caballo, y un Peon les habian ſalido al Camino los Naturales de él, y habian peleado con ellos, y muerto los dos de Caballo, y el Peon, y el Caballo al otro, y que ellos ſe habian eſcapado huyendo, porque vino la noche; y que habian viſto un Apoſento del dicho Pueblo, donde los habia de eſperar el Teniente con quince de Caballo, y quarenta Peones, quemando el dicho Apoſento, y que creia por las mueſtras, que alli habian viſto, que los habian muerto á todos. Eſperé ſeis, ó ſiete dias, por ver ſi viniera otra nueva; y en eſte tiempo llegó otro Menſajero del dicho Teniente, que quedaba en un Pueblo, que ſe dice Tenertequipa, (2) que es de los ſujetos á eſta Ciudad, y parte Términos con aquella Provincia; y por ſu Carta me hacia ſaber, como eſtando en aquel Pueblo de Tacetuco con quince de Caballo, y quarenta Peones, eſperando mas Gente, que ſe habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del Rio á apaciguar ciertos Pueblos, que aun no eſtaban pacificos, una noche al quarto de la Alba los habian cercado el Apoſento mucha copia de Gente, y pueſtoles fuego á él, y por preſto que cabalgaron, como eſtaban deſcuidados, por tener la Gente tan ſegura, como haſta allí habia eſtado, les habian dado tanta prieſa, que los habian muerto todos, ſalvo á él, y á otros dos de Caballo, que huyendo ſe eſcaparon; aunque á él le habian muerto ſu Caballo, y otro le ſacó á las ancas, y que ſe habian eſcapado; porque dos leguas de allí, hallaron un Alcalde de la dicha Villa, con cier-

(1) Es el que hoy ſe llama Tanjuco.

(2) Tenextequipa: eſte Pueblo, que parte Términos con la Ciudad de Pánuco donde reſidia el Teniente, puede ſer Tantoyuca, que hoy es Alcaldia mayor ſeparada de la de la Villa de Valles, mas no me aſeguro en eſta noticia.

cierta Gente, el qual los amparó, aunque no ſe detubieron mucho; que ellos, y él ſalieron huyendo de la Provincia; y que de la Gente, que en la Villa habia quedado, ni de la otra del Adelantado Franciſco de Garay, que eſtaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva, ni ſabian de ellos, y que creian que no habia ninguno vivo; porque como á V. M. tengo dicho, deſpues que el dicho Adelantado allí habia venido con aquella Gente: y habia hablado á los Naturales de aquella Provincia, diciendoles, que yo no habia de tener que hacer con ellos, porque él era el Gobernador, y á quien habian de obedecer, y que juntandoſe ellos con él, echarian todos aquellos Eſpañoles, que yo tenia; y aquel Pueblo, y á los que mas yo embiaſſe, ſe habian alborotado, y nunca mas quiſieron ſervir bien á ningun Eſpañol; antes habian muerto algunos, que topaban ſolos por los Caminos; y que creia que todos ſe habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él, y en la Gente, que con él eſtaba; aſsi creia que habrian dado en la Gente, que eſtaba en el Pueblo, y en todos los demas, que eſtaban derramados por los Pueblos, porque eſtaban muy ſin ſoſpecha de tal alzamiento, viendo quan ſin ningun reſabio, haſta allí los habian ſervido. Haviendome certificado mas por eſta nueva de la Rebelion de los Naturales de aquella Provincia, y ſabiendo las muertes de aquellos Eſpañoles, á la mayor prieſa, que yo pude, deſpaché luego cincuenta de Caballo, y cien Peones Balleſteros, y Eſcopeteros, y quatro Tiros de Artilleria, con mucha Pólvora, y Municion, con un Capitan Eſpañol, y otros dos de los Naturales de eſta Ciudad, con cada quince mil Hombres de ellos; al qual dicho Capitan mandé, que con la mas prieſa, que pudieſſe, llegaſſe á la dicha Provincia, y trabajaſſe de entrar por ella, ſin detener en ninguna parte, no ſiendo muy forzoſa neceſidad, haſta llegar á la Villa de Santiſtevan del Puerto, á ſaber nuevas de los Vecinos, y Gentes, que en ella habian quedado, porque podria ſer que eſtubieſſen cercados en alguna parte, y darles ya ſocorro; y aſsi fue, y

el dicho Capitan se dió toda la mas priesa, que pudo, y entró por la dicha Provincia, y en dos partes pelearon con él, y dandole Dios nuestro Señor la Victoria, siguió todavía su Camino hasta llegar á la dicha Villa, adonde halló veinte, y dos de Caballo, y cien Peones, que allí los habian tenido cercados, y los habían combatido seis, ó siete vezes, y con ciertos Tiros de Artillería, que allí tenían, se habían defendido; aunque no bastaba su poder para mas defenderse de allí, y aun no con poco trabajo, y si el Capitan, que yo embié se tardara tres días, no quedará ninguno de ellos; porque ya se morían todos de hambre, y habían embiado un Bergantin de los Navíos, que el Adelantado allí trajo á la Villa de la Vera-Cruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podían, y para traher Bastimento en él, como despues se lo llevaron, aunque ya habían sido socorridos de la Gente, que yo embié. E allí supieron, como la Gente, que el Adelantado Francisco de Garay había dejado en un Pueblo, que se dice Tamiquil, (1) que serían hasta cien Españoles de Pie, y de Caballo, los habían todos muerto, sin escapar mas de un Indio de la Isla de Jamayca, que escapó huyendo por los Montes, del qual se informaron, como los tomaron de noche; y hallóse por copia, que la Gente del Adelantado eran muertos docientos, y diez Hombres, y de los Vecinos, que yo había dejado en aquella Villa, quarenta, y tres, que andaban por sus Pueblos, que tenían encomendados: y aun creese que fueron mas de los de la Gente del Adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la Gente, que el Capitan llevó, y con la que el Teniente, y Alcalde tenían, y con la que se halló en la Villa, llegaron ochenta de Caballo, y repartieronse en tres partes, y dieron la Guerra por ellas en aquella Provincia, en tal manera, que Señores, y Personas Principales, se prendieron hasta quatrocientos, sin otra Gente baja, á los quales todos, digo á los Principales quemaron por Justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella Guerra, y cada uno de ellos haber sido en muerte, ó haber muerto los Españoles, y hecho esto, soltaron de los otros, que tenían presos, y con ellos recogieron toda la Gente en los Pueblos; y el Capitan en Nombre de Vuestra Magestad, proveyó de nuevos Señores en los dichos Pueblos, á aquellas Personas, que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazon tube Cartas del dicho Capitan, y de otras Personas, que con él estaban, como ya [loado nuestro Señor] estaba toda la Provincia muy pacifica, y segura, y los Naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

(1) Tamiquil, puede ser Tamuy, ó Tancanhuichi.

Crea Vuestra Cesárea Magestad, que son estas Gentes (1) tan bullicios as que qualquier novedad, ó aparejo, que vean de bullicio, los mueve, porque ellos así lo tenían por costumbre de rebelarse, y alzarse contra sus Señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

XIII. Compra Cortés cinco Navios, y un Bergantin, y con la Armada, que tenia dispuesta, y quatrocientos Soldados embia á las Hibueras con Christóval de Olid, y á Cuba por Bastimẽto, y con que Instrucciones.

En los Capítulos pasados, muy Católico Señor, dije como al tiempo, que supe la nueva de la venida del Adelantado Francisco de Garay á aquel Rio de Pánuco, tenía á punto cierta Armada de Navios, y de Gente, para embiar al Cabo, ó Punta de Hibueras, (2) y las causas, que para ello me movían; y por la venida del dicho Adelantado, cesó, creyendo que se quisiera poner, en aposesionarse por su Autoridad en la Tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la Gente; y despues de haber dado fin en las cosas del dicho Adelantado, aunque se me siguió assaz costa de Sueldos, de Marineros, y Bastimentos de los Navios, y Gente, que había de ir en ellos, pareciendome, que de ello Vuestra Magestad era muy

(1) A los Indios se les alborota con grande facilidad, porque el genio no es constante, y son Amigos de la novedad, huyen de la sujecion, y un Mulato, ó Persona de casta infecta es capaz de perder un Pueblo de Naturales.

(2) A Hibueras, ú Honduras embió Cortés á Christóval de Olid, de quien ya se ha hecho mencion, y aquí es de notar como Cortés luego aprontaba Navios para tres expediciones dificultosas, una en Honduras, otra para descubrir el Estrecho, que creyó había junto á Panamá, que gobernaba Diego Hurtado, y otra para Goatemala.

muy servido, segui todavía mi propósito comenzado, y compré mas Navios de los que antes tenía, que fueron por todos cinco Navíos gruesos, y un Bergantin, y hize quatrocientos Hombres, y bastecidos de Artillería, Municion, y Armas, y de otros Bastimentos, y Vituallas, y demas de lo que aquí se les proveyó; embié con dos Criados ocho mil pesos de Oro á la Isla de Cuba, paraque comprassen Caballos, y Bastimentos, así para llevar en este primero Viage, como paraque tubiessen á punto, para en bolviendo los Navíos, cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejassen de hacer aquello, paraque yo los embio: y tambien paraque al principio por falta de Bastimentos no fatigassen los Naturales de la Tierra, y que antes les diessen ellos de lo que llevassen, que tomarles de lo suyo; (1) y con este concierto se partieron del Puerto de San Juan de Chalchiqueca, (2) á once días del mes de Enero de mil quinientos, y veinte, y quatro años, y han de ir á la Habana, que es la Punta de la Isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltáre, especialmente los Caballos, y recoger allí los Navíos, y de allí, con la Bendicion de Dios, seguir su Camino para la dicha Tierra; y en llegando en el primero Puerto de ella, saltar en Tierra, y echar toda la Gente, y Caballos, y Bastimentos, y todo lo demas, que en los Navíos llevan fuera de ellos, y en el mejor asiento, que al presente les pareciere fortalecerse con su Artillería, que llevan mucha, y buena, y fundar su Pueblo: y luego los tres de los Navíos mayores, que llevan, despacharlos para la Isla de Cuba, al Puerto de la Villa de la Trinidad, porque está en mejor paraje, y derrota, porque allí ha de quedar el uno de aquellos Criados mios, para les tener aparejada la carga de las cosas, que fuessen menester, y el Capitan embiare á pedir. Los otros Navíos mas pequeños, y el Bergantin, con el Piloto Mayor, y un Primo mio, que se dice Diego Hurtado, por Capitan de ellos, vayan á correr toda la Costa de la Ba-

(1) Otra prueba evidente de el desinteresado fin de Cortés en la Conquista.
(2) Chalchichoeca llamaban los Indios á Vera-Cruz.

Bahía de la Ascension, (1) en demanda de aquel Estrecho, que se cree que en ella hay, y que estén allá fasta, que ninguna cosa dejen por ver, y visto se buelvan, donde el dicho Capitan Christóval Dolid estubiere, y de allí con el uno de los Navíos me hagan Relacion de lo que hallaren; y lo que el dicho Christóval Dolid, hubiesse sabido de la Tierra, y en ella le hubiesse sucedido, para que yo pueda embiar de ello larga cuenta, y Relacion á Vuestra Católica Magestad.

Tambien dije, como tenía cierta Gente para embiar con Pedro de Alvarado, á aquellas Ciudades de Uclaclan, (2) y Guatemala, de que en los Capítulos pasados hé hecho mencion, y á otras Provincias, de que tengo noticia, que estan adelante de ellas; y como tambien habiá cesado por la venida del dicho Adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenía mucha costa hecha, así de Caballos, Armas, y Artillería, y Municion, como de Dineros de socorro, que se había dado á la Gente; y porque de ello tengo creido, que Dios nuestro Señor, y Vuestra Sacra Magestad han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, segun tengo noticia pienso descubrir muchas, y muy ricas, (3) y estrañas Tierras, y de muchas, y muy diferentes Gentes, torné todavía á insistir en mi primero propósito; y demas de lo que antes al dicho Camino estaba proveido, le torné á rehacer al dicho Pedro de Alvarado, y le despaché de esta Ciudad á seis días del mes de Diciembre de mil, y quinientos, y veinte, y tres años; y llevó ciento, y veinte de Caballo, en que con las dobladuras que lleva; lleva ciento, y sesenta Caballos, y trecientos Peones, en que son los ciento, y treinta Ballesteros, y Escopeteros, lleva quatro Tiros de Artillería, con mucha Pólvora, y

BBBBB Mu-

(1) La Bahía de la Ascension, de que aquí habla, está á la desembocadura de el Rio grande, y frente de las Cosas de la antigua Diocesis de Vera-Paz, hoy unida á la de Guatemala.
(2) Ucathlan.
(3) La Provincia de Guatemala es sin duda muy rica, y rinde bastante á la Corona en Tributos, Cacao, Grana, y otros frutos.

Municion, y lleva algunas Personas Principales, assí de los Naturales de esta Ciudad, como de otras Ciudades de esta Comarca, y con ellos alguna Gente, aunque no mucha, por ser el Camino tan largo.

XIV. Gastos que Cortés hacia en la Guerra, y Estado de la Conquista de las Provincias de los Cazapotecas, y Mixes, y de los Socorros, que embió contra ellos.

Hé tenido nuevas de ellos, como habian llegado á doce dias del mes de Enero de la Provincia de Tequantepeque, que iban muy buenos, plega á nuestro Señor de los guiar á los unos, y á los otros, como él se sirva, porque bien creo que yendo enderazadas á su servicio, y en el Real Nombre de Vuestra Cesárea Magestad, no puede carecer de bueno, y próspero Suceso.

Tambien le encomendé al dicho Pedro de Alvarado tubiesse siempre especial cuidado de me hacer larga, y particular Relacion de las cosas, que por allá le aviniessen, para que yo la embie á Vuestra Alteza.

Y tengo por muy cierto, segun las nuevas, y figuras de aquella Tierra, que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Alvarado, y Christóval Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos Caminos de estos se hubieran hecho en esta Tierra, y muchos Secretos de ella tubiera yo sabidos, si estorbos de las Armadas, que han venido, no los hubieran impedido.

Y certifico á Vuestra Sacra Magestad, que ha recibido harto deservicio en ello, assí en no tener descubiertas muchas Tierras, como en haberse dejado de adquirir para su Real Cámara mucha suma de Oro, y Perlas; pero de aqui adelante, si otros mas no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi Persona, ni por dejar de gastar mi Hacienda, no quedará, porque certifico á Vuestra Cesárea, y Sacra Magestad, que demas de haber gastado todo quanto hé tenido, debo, que hé tomado del Oro, que tengo de las Rentas de Vuestra Magestad, para gastos, como parecerá por ellos al tiempo, que Vuestra Magestad fuere servido de mandar tomar la quenta, sesénta, y tantos mil pesos de Oro, sin mas de otros doce mil, que yo hé tomado prestados de algunas Personas, para gastos de mi Casa.

De

De las Provincias Comarcanas á la Villa del Espíritu Santo, y de las que servian á los Vecinos de ella, dije en los Capitulos pasados, que algunas de ellas se habian rebelado, y aun muerto ciertos Españoles; y assí para reducir estas al Real servicio de Vuestra Magestad, como para traher á él otras sus Vecinas, porque la Gente, que en la Villa está, no bastaba para sostener lo ganado, y conquistar estas, embié un Capitan con treinta de Caballo, y cien Peones, algunos de ellos Ballesteros, y Escopeteros, y dos Tiros de Artillería, con recado de Municion, y Pólvora, los quales partieron á ocho de Diciembre de quinientos, y veinte, y tres años: hasta ahora no hé sabido nueva de ellos, pienso harán mucho fruto, y que de este Camino Dios nuestro Señor, y Vuestra Magestad seran muy servidos, y se descubriran hartos secretos, porque es un pedazo de Tierra, que queda entre la Conquista de Pedro de Alvarado, y Christoval Dolid, lo que hasta ahora estaba pacífico hacia la Mar del Norte, y conquistado esto, y pacífico, que es muy poco, tiene Vuestra Sacra Magestad, por la parte del Norte mas de quatrocientas leguas de Tierra pacífica, (1) y sujeta á su Real servicio, sin haber cosa enmedio, y por la Mar del Sur mas de quininientas leguas, (2) y todo de la una Mar á la otra, que sirve sin ninguna contradicion, excepto dos Provincias, que estan entre la

BBBBB2 Pro-

(1) Contando como cuenta Cortés desde México para el Norte 400. leguas de Tierra pacificada, se saca evidentemente que hoy no tenemos tanto, porque hay Gentiles rebeldes en Tamaolipa junto á el nuevo Santander, y los rebeldes Seris, y Pimas no distan mas de quatrocientas leguas; por lo que es para causar admiracion como Cortés, y sus Soldados en tan poco tiempo andaban tantas Tierras de tan ásperos, é incógnitos Caminos, quando hoy aun con dificultad las podemos penetrar.

(2) Hácia el Sur cuenta 500. leguas desde México de Tierra Conquistada: á Goatemala hay 400., y desde allí mas de 100 hasta Comayagua: pero advierta se, que aun en la Diocesis de Goatemala se ha hecho fuerte Pichi Ingles en unas Serranías, que no ha habido forma de echarle, y es una Vecindad muy perjudicial para lo succesibo; pues de tener Inglaterra Dominios en el Centro de estas Provincias, resultará un perjuicio irreparable en adelante, y aun para el Comercio resulta á el presente; porque por el Golfo de Honduras entran Generos de Inglaterra, y mantiene su Comercio: á lo menos no se pierda de lo que pacificó Cortés.

Provincia de Teguantepeque, y la de Chinanta, y Guaxaca, y la de Guazaqualco en medio de todas quatro, que se llama la Gente de la una, los Zaputecas, (1) y la otra los Mixes, los quales por ser tan ásperas, que aun á pie no se pueden andar; puesto que hé embiado dos veces Gente á los conquistar, y no lo han podido hacer, porque tienen muy recias fuerzas, y áspera Tierra, y buenas Armas, que pelean con Lanzas de á veinte, y cinco, y treinta palmos, y muy gruesas, y bien hechas, y las puntas de ellas de Pedernales: y con esto se han defendido, y muerto algunos de los Españoles, que allá han ido, y han hecho, y hacen mucho daño en los Vecinos, que son Vasallos de Vuestra Magestad, salteandolos de noche, y quemandoles los Pueblos, y matando muchos de ellos; tanto que han hecho, que muchos de los Pueblos cercanos á ellos, se han alzado, y confederado con ellos: y porque no llegue á mas, aunque ahora no tenía sobra de Gente, por haber salido á tantas partes, junté ciento, y cincuenta Hombres de Pie, porque de Caballo no pueden aprovechar, todos los mas Ballesteros, y Escopeteros, y quatro Tiros de Artillería, con la Municion necesaria; los Ballesteros, y Escopeteros proveídos con mucho Almacen, y con ellos por Capitan Rodrigo Rangel, Alcalde de esta Ciudad, que ahora ha un año, había ido otra vez con Gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas Aguas (2) no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses; el qual dicho Capitan, y Gente se partieron de esta Ciudad, á cinco de Febrero de este año presente; creo, siendo Dios servido, que por llevar buen adereço, y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha Gente de Guerra, diestra de los Naturales de esta Ciudad, y sus Comarcas, que daran fin á aquella demanda, de que no poco servicio redundará a la Imperial Corona de Vuestra Alteza, porque no solo ellos

(1) Zapotecas, y Mixes.

(2) Para caminar hoy á estas Provincias es preciso, que hayan pasado los Meses de Aguas, que son Junio, Julio, Agosto, y Septiembre, pues hay Rios, que se pasa mas de setenta vueltas.

ellos no sirven, mas aun hacen mucho daño á los que tienen buena voluntad; y la Tierra es muy rica de Minas de Oro: estando estos pacíficos, dicen aquellos Vecinos, que lo irian á sacar allá á estos, por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos, y una vez ofreciendose por Vasallos de Vuestra Alteza, y haber muerto Españoles, y haber hecho tantos daños, los pronunciar por Esclavos; y mandé, que los que á vida se pudiessen tomar, los herrassen del Hierro de Vuestra Alteza, y sacada la parte, que á Vuestra Magestad pertenece, se repartiesse por aquellos, que lo fueron á conquistar. Bien puede, muy Excelentissimo Señor, tener Vuestra Real Excelencia por muy cierto, que la menor de estas entradas, que se van á hacer, me cuesta de mi Casa mas de cinco mil pesos de Oro; y que las dos de Pedro de Alvarado, y Christóval Dolid, me cuestan mas de cincuenta en dineros, sin otros gastos de mis haciendas, que no se cuentan, ni asientan por memoria; pero como sea todo para el Servicio de Vuestra Cesárea Magestad, si mi Persona juntamente con ello se gastasse, lo ternia por mayor Merced; y ninguna vez se ofrecerá, en que en tal caso yo la pueda poner, que no la ponga.

XV. La causa de no haber arribado los Navios, que se estaban fabricando en el Mar del Sur.

Assi por la Relacion pasada, como por esta, hé fecho á Vuestra Alteza mencion de quatro Navios, que tengo comenzados á facer en la Mar del Sur, y porque por haber mucho tiempo, que se comenzaron, le parecerá á Vuestra Real Alteza, que yo hé tenido algun descuydo en no se haber acabado hasta ahora; doy á Vuestra Sacra Magestad quenta de la causa: y es que como la Mar del Sur, á lo menos aquella parte donde aquellos Navíos hago, está de los Puertos de la Mar del Norte, donde todas las cosas, que á esta Nueva-España vienen, se descargan, doscientas leguas, y aun mas, y en parte de muy fragosos Puertos de Sierras, y en otros muy grandes, y caudalosos Rios; y como todas las cosas, que para los dichos Navíos son necesarias se hayan de llevar de allí, por no haber de otra parte donde se provean, hase llevado,

do, y llevase con mucha dificultad. Y aun sobrevino para esto, que ya que yo tenía en una Casa en el Puerto, donde los dichos Navíos se hacen, todo el aderezo, que para ellos era menester de Velas, Cables, Xarcia, Clavazon, Ancoras, Pez, Sebo, Estopa, Betumen, Azeyte, y otras cosas, una noche se puso fuego, y se quemó todo sin se aprovechar mas de las Ancoras, que no pudieron quemarse: y ahora de nuevo lo hé tornado á proveer, porque habrá quatro meses, que me llegó una Nao de Castilla, en que me trujeron todas las cosas necesarias para los dichos Navíos, porque temiendo yo lo que me vino, lo tenía proveido, y embiado á pedir: y certifico á Vuestra Cesárea Magestad, que me cuestan hoy los Navíos, sin haberlos echado al Agua, mas de ocho mil pesos de Oro, sin otras cosas extraordinarias; pero ya, loado nuestro Señor, estan en tal estado, que para la Pasqua del Espíritu Santo primera, ó para el dia de San Juan de Junio podran navegar, si botámen no me falta, porque como se quemó lo que tenía, no hé tenido de donde proveerme; mas yo espero, que para este tiempo me lo traheran de essos Reynos, porque yo tengo proveido para que se me embíen. Tengo en tanto estos Navíos, que no lo podría significar: porque tengo por muy cierto, que con ellos, siendo Dios nuestro Señor servido, tengo de ser causa, que Vuestra Cesárea Magestad sea en estas partes Señor de mas Reynos, y Señoríos, que los que hasta hoy en nuestra Nacion se tiene noticia, (1) á él plega encaminarlo, como él se sirva, y Vuestra Cesárea Magestad consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto, no le quedará á Vuestra Excelsitud mas que hacer, para ser Monarca del Mundo.

XVI. Poblacion de Temixtitan, y sus Artes, Comercios, y Mercaderías, y de una Fortaleza, que se hizo en la referida Ciudad.

Despues que Dios nuestro Señor fue servido, que esta gran Ciudad de Temixtitan se ganasse, parecióme por el

(1) Ni en Asia, ni en Africa, ni en Europa, hay Soberano, que tenga tan dilatados Dominios como nuestro Católico Rey, solo en lo que conquistó Cortés en Nueva-España.

el presente no ser bien residir en ella por muchos inconvenientes, que había, y paséme con toda la Gente á un Pueblo, que se dice Cuyuacan, que está en la Costa de esta Laguna, de que ya tengo hecha mencion: porque como siempre desee, que esta Ciudad se redificasse, por la Grandeza, y maravilloso asiento de ella; trabajé de recojer todos los Naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la Guerra; y aunque siempre he tenido, y tengo, al Señor de ella preso, hize á un Capitan General, que en la Guerra tenía, y yo conocía, del tiempo de Muteczuma, que tomasse cargo de la tornar á poblar. Y paraque mas autoridad su Persona tubiesse, tornéle á dar el mismo cargo, que en tiempo del Señor tenía, que es Ciguacoat, que quiere tanto decir, como ,, Lugar Te- " niente del Señor: " y á otras Personas Principales, que yo tambien assimismo de ante conocía, les encargué otros cargos de Gobernacion de esta Ciudad, que entre ellos se solían hacer: y á este Ciguacoat, y á los demas les dí Señorío de Tierras, y Gente, en que se mantubiessen, aunque no tanto, como ellos tenían, ni que pudiessen ofender con ellos en algun tiempo: y hé trabajado siempre de honrarlos, y favorecerlos: y ellos lo han trabajado, y hecho tambien, que hay hoy en la Ciudad poblados hasta treinta mil Vecinos, y se tiene en ella la órden, que solía en sus Mercados, y Contrataciones: y héles dado tantas libertades, y exempciones, que de cada dia se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los Oficiales de Artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales, entre los Españoles: assí como Carpinteros, Albañiles, Canteros, Plateros, y otros Oficios: y los Mercaderes tienen muy seguramente sus Mercaderías, y las venden; y las otras Gentes viven de ellos de Pescadores, que es gran trato en esta Ciudad: y otros de Agricultura, porque hay ya muchos de ellos, que tienen sus Huertas, y siembran en ellas toda la Hortaliza de España, de que acá se ha podido haber simiente. Y certifico á Vuestra Cesárea Magestad, que si Plantas, y Semillas

de las de Eſpaña (1) tubieſſen, y Vueſtra Alteza fueſſe ſervido de nos mandar proveer de ellas, como en la otra Relacion lo embié á ſuplicar, ſegun los Naturales de eſtas partes, ſon Amigos de cultivar las Tierras, y de traher Arboledas, que en poco eſpacio de tiempo obieſſe acá mucha abundancia, de que no poco Servicio pienſo yo que redundaria á la Imperial Corona de Vueſtra Alteza, porque ſería cauſa de perpetuarſe eſtas partes, y de tener en ellas Vueſtra Sacra Mageſtad mas Rentas, y mayor Señorío, que en lo que agora en el Nombre de Dios Nueſtro Señor Vueſtra Alteza poſee: y para eſto puede Vueſtra Alteza ſer cierto, que en mi no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte, quanto las fuerzas, y poder me baſtare. Puſe luego por obra, como eſta Ciudad ſe ganó, de hacer en ella una fuerza en el Agua á una parte de eſta Ciudad, en que pudieſſe tener los Bergantines ſeguros, y deſde (2) ella ofender á toda la Ciudad, ſi en algo ſe puſieſſe, y eſtubieſſe en mi mano la ſalida, y entrada cada vez, que yo quiſieſſe, y hizoſe. Eſtá hecha tal, que aunque yo he viſto algunas Caſas de Atarazanas, y Fuerzas, no la he viſto que la iguale: y muchos que han viſto mas, afirman lo que yo; y la manera, que tiene eſta Caſa, es, que á la parte de la Laguna tiene dos Torres muy fuertes con ſus troneras en las partes neceſarias; y la una de eſtas Torres ſale fuera del Lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un Lienzo, y la otra, á la otra parte de la miſma manera; y deſde eſtas dos Torres va un cuerpo de Caſa de tres Naves, donde eſtan los Bergantines, y tienen la Puerta para ſalir, y entrar entre eſtas dos Torres hacia

(1) De las Plantas, Arboles, y Semillas de Eſpaña ha venido todo, y han probado bien: me parece, que hay de todas frutas, y legumbres, y en la Plaza de México ſe halla de todo lo de Eſpaña, y del País, y no ſucede aſsi en Eſpaña, pues allá por la frialdad no arrojan fruto las Plantas de Tierra caliente por mas experiencias, que ſe han hecho; y aun los Pájaros no ſe logran á excepcion de los Papagayos, Cardenales, y algun otro. En México caſi todo el año es Primavera para las Plantas, y hé obſervado repetidas vezes en algunas eſtar aun miſmo tiempo con flor, con fruto verde, y ſazonado, ſin ſer el Anar, que lo tiene por naturaleza.

(2) Dicen algunos ſer el ſitio, donde hoy eſtá el Matadero.

cia el Agua; y todo eſte cuerpo tiene aſsimiſmo ſus Troneras, y al cabo de eſte dicho cuerpo, hacia la Ciudad, eſtá otra muy gran Torre, y de muchos Apoſentos bajos, y altos con ſus defenſas, y ofenſas para la Ciudad; y porque la embiaré figurada á Vueſtra Sacra Mageſtad, como mejor ſe entienda, no diré mas particularidades de ella, ſino que es tal, que con tenerla, es en nueſtra mano la Paz, y la Guerra quando la quiſieremos, teniendo en ella los Navios, y Artilleria, que ahora hay; hecha eſta Caſa, porque me pareció que ya tenía ſeguridad, para cumplir lo que deſeaba, que era poblar dentro en eſta Ciudad, me paſé á ella, con toda la Gente de mi Compañía, y ſe repartieron los Solares por los Vecinos, y á cada uno de los que fueron Conquiſtadores, en nombre de Vueſtra Real Alteza, yo dí un Solar, por lo que en ella había trabajado, demas del que ſe les ha de dar como á Vecinos, que han de ſervir, ſegun órden de eſtas Partes, y hanſe dado tanta prieſa en hacer las Caſas de los Vecinos, que hay mucha cantidad de ellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de Piedra, Cal, y Madera, y de mucho Ladrillo, que los Naturales hacen, que hacen todos tan buenas, y grandes Caſas, que puede creer Vueſtra Sacra Mageſtad, que de hoy en cinco años ſerá la mas Noble, y populoſa Ciudad, que aya en lo poblado del Mundo, y de mejores Edificios. (1) Es la Poblacion, donde los Eſpañoles poblámos, diſtinta de los Naturales, (2) porque nos parte un brazo de Agua, aunque

(1) La formacion de México es de las mejores Ciudades del Mundo, y cabe en ella tanta perfeccion, que ſea el Jardin mas hermoſo de Italia particularmente en concluyendoſe la Obra Real del Deſagüe, que con el mayor zelo ſe eſtá haciendo de cargo de el Comercio de eſta Ciudad, y ya ninguno duda el que tenga cumplido efecto, y yo miſmo hé cavado en el Tajo, que ſe eſtá abriendo para deſagüar el Rio de Guautitlan, Lagunas de Zumpango, Xaltocan, y San Chriſtóval, y con eſto ſe libertará á México de Inundaciones, porque no recibirá tantas Aguas la de Tetzcuco, y aun para el Deſagüe de eſta, ó minorarla ſerá deſpues muy fácil el arbitrio.

(2) Los Eſpañoles fueron edificando, hacia donde eſtá hoy la Igleſia Cathedral, y los Naturales, ó Indios, que es lo miſmo, ſe quedaron en Tlatelulco, Popothla, y ſus immediaciones.